



Sintrag4s Perú

Sindicato Nacional de Trabajadores G4S Perú

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES G4S PERÚ

FUNDADO EL 1 DE MAYO DEL 2016

Registro Sindical N° 50655- 2016-MTPE/1/20.3

AFILIADO A LA CGTP/ UNI GLOBAL UNION- RUC 20603540281

Lima, 22 Octubre del 2026

OFICIO N° 187 - 2026- JD/SINTR G4S

Sr. Conrado Leister
Director General, Meta Brasil

Asunto: Restablecimiento del número de WhatsApp del Sindicato dos Bancários de

São Paulo, Osasco e Região

Estimado Sr. Leister:

Le escribimos en nombre de [nombre del sindicato], que representa a [número] trabajadores y trabajadoras del sector [sector] en [país] y está afiliado a UNI Global Union. Pedimos a Meta que restablezca sin demora el número de WhatsApp del Sindicato dos Bancários e Financiários de São Paulo, Osasco e Região, y que explique por qué fue bloqueado.

El 15 de octubre, Meta bloqueó de forma permanente el número de WhatsApp Business con el que funciona el centro de atención del sindicato. Es una de las principales vías por las que los más de 120.000 trabajadores y trabajadoras bancarios a los que representa el sindicato se ponen en contacto con él, ya sea porque necesitan asesoramiento jurídico tras un despido, quieren que se verifique su indemnización o tienen preguntas sobre sus derechos.

Meta solo alegó una genérica “infracción de las Condiciones de uso aceptable”, mientras que su propio panel calificaba la calidad del número como “Alta”. El sindicato apeló a través de la plataforma, se puso en contacto con el equipo de políticas de Meta y solicitó una revisión, y todas las respuestas fueron textos estándar. El 19 de octubre, Meta rechazó la apelación final, de nuevo sin indicar ninguna norma, mensaje o conducta que infringiere sus condiciones.

También ha impedido al sindicato registrar un nuevo número.

Un sindicato no puede corregir una infracción de la que nunca se le informa. Aislar a una organización de trabajadores de las personas a las que representa, sin motivo y sin una apelación real, socava la libertad sindical. El derecho de un sindicato a comunicarse con sus trabajadores no puede depender de una decisión inexplicada de una empresa multinacional.



Sintrag4s Perú

Sindicato Nacional de Trabajadores G4S Perú

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES G4S PERÚ

FUNDADO EL 1 DE MAYO DEL 2016

Registro Sindical N° 50655- 2016-MTPE/1/20.3

AFILIADO A LA CGTP/ UNI GLOBAL UNION- RUC 20603540281

El bloqueo se produjo diez días antes de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Brasil, el 25 de octubre, en una campaña en la que la conducta de Meta ha sido objeto de examen por el Tribunal Superior Electoral. El 20 de octubre, el propio Consejo asesor de contenido de Meta declaró estar “preocupado por los recurrentes fallos de aplicación en los esfuerzos de Meta en materia de integridad electoral”. Sea cual sea el motivo de este bloqueo, encaja en el patrón que describe el Consejo.

Pedimos a Meta que:

- restablezca el número del sindicato y levante la prohibición de registrar nuevos números;
- comunique por escrito al sindicato qué norma, mensaje o conducta motivó el bloqueo;
- ofrezca al sindicato una revisión por parte de una persona con autoridad para revocar la decisión;
- se comprometa a no suspender cuentas sindicales sin previo aviso, sin motivos expresados y sin la posibilidad de responder.

El sindicato ha emprendido acciones judiciales en São Paulo para que se restablezca su número, y lo apoyamos. Compartiremos la respuesta de Meta con UNI Global Union y con nuestros afiliados.

Solicitamos una respuesta inmediata.

Atentamente,

Guillermo Roberto Nieto Ocampo
Secretario General SINTRA G4S Perú
DNI 07621348